



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 321/2011**  
**Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2011**

VISTO

La petición de auspicio para las “ V Jornadas Patagónicas” , organizadas por la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva, Filial Sur

CONSIDERANDO

Que los temas a abordar son de interés para los estudiantes del DCS y complementan su formación académica y profesional

Que es espíritu de este Departamento promover el desarrollo de las actividades científicas desarrolladas por las distintas asociaciones profesionales vinculadas al campo de la salud

Lo aprobado en Sesión plenaria del 2 de noviembre;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica que otorgue el auspicio institucional a las V Jornadas Patagónicas de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y reproductiva”

Artículo 2º: Pase a la Secretaría General Académica a sus efectos.